

1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2019.

Conectar Igualdad en la democratización de la comunicación del kirchnerismo. Sentidos y devenires de una apuesta.

Cecilia Beatriz Díaz.

Cita:

Cecilia Beatriz Díaz (2019). *Conectar Igualdad en la democratización de la comunicación del kirchnerismo. Sentidos y devenires de una apuesta. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1154>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRUe/sTz>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Conectar Igualdad en la democratización de la comunicación del kirchnerismo. Sentidos y devenires de una apuesta

Cecilia Beatriz Díaz

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Matanza

diaz.ceciliab@gmail.com

Resumen

El programa Conectar Igualdad creado en 2010, por el decreto 459, constituyó una iniciativa central en educación durante los gobiernos kirchneristas. Sin embargo, por el alcance de sus objetivos como de los organismos estatales involucrados, la medida se inscribió en el enunciado de la “democratización de la comunicación” en el plano de la distribución de las netbooks, la extensión de las telecomunicaciones y la producción de contenidos específicos para los canales educativos en una convergencia de pantallas. En este trabajo me dedicaré a explicar ¿qué sentido sobre la democratización de la comunicación se construyó en el plan Conectar Igualdad? Como estrategia metodológica propongo un abordaje cualitativo basado en el análisis del discurso político y el modelo protoverbal de la política pública sobre las iniciativas en estudio y entrevistas en profundidad a los funcionarios responsables de las mismas.

Al respecto, sostengo que la multiplicidad de destinatarios, de agentes y articulaciones del plan orientó la democratización de la comunicación hacia la configuración de un horizonte de mayor igualdad en el acceso al conocimiento. En ese discurso se articularon diversos significantes como educación, cultura y pluralidad.

Políticas públicas de comunicación; Conectar Igualdad; Democratización de la Comunicación; Derecho a la Comunicación; Democracia;

Introducción

A partir de la decisión de la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner se propugnó el debate y sanción del proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en el año 2009 que dio lugar a otras políticas públicas en el sector durante sus dos periodos consecutivos de gobierno (2007-2011 y 2011-2015). El conjunto de esas medidas fue enunciado como “la democratización de la comunicación” en una



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

señal de correspondencia con la demanda de los “21 puntos de la Coalición por una radiodifusión democrática” (2004), un petitorio producido por una agrupación de trabajadores de prensa, académicos, organizaciones sociales y dirigentes políticos, a los fines de reclamar un marco regulatorio que reemplace al decreto ley 22.285 de la Dictadura cívico-militar y sus posteriores modificaciones, de acuerdo a los estándares internacionales de libertad de expresión. Ahora bien, ¿qué significa “la democratización de la comunicación”? ¿Qué nos dice el Estado cuando enuncia que va a impulsar “la democratización” de cualquier bien?

En ese escenario, el Programa Conectar Igualdad creado en 2010 fue una de las principales políticas en la construcción de sentido sobre la democratización de la comunicación. De modo que en este trabajo presentamos una versión abreviada de su análisis discursivo.

Marco teórico- metodológico

Desde esta investigación se concibe a la política pública como una instancia de enunciación del Estado en la que se puede observar tanto el contenido enunciado como el plano simbólico donde el discurso construye una escena con roles atribuidos a los actores sociales. A ello le llamo la perspectiva discursiva para el análisis de las políticas públicas en la que confluyen la teoría del discurso de Laclau (2014) y el protomodelo verbal de Oszlak y O'Donnell (1981).

La política pública en el protomodelo verbal es una toma de posición del Estado frente a una variedad de posturas sostenidas por los actores sociales que intervienen en la llamada cuestión socialmente problematizada. Este proceso deliberativo se encuentra intrínsecamente unido a las condiciones del ejercicio de la libertad de expresión de los sistemas democráticos. En ese razonamiento está implícito, entonces, el modelo retórico de Laclau, en tanto que la política y la sociedad se construyen a través del discurso en la disputa del sentido. De tal forma que el discurso no son sólo palabras sino acciones que encarnan una relación de significación social (Laclau, 2005), donde el contexto y la historicidad presente en los enunciados son objeto de análisis.

De ese modo, entiendo a la democratización de la comunicación como aquel proceso que surge del reconocimiento del propio Estado de su carácter no democrático frente a su obligación de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la comunicación a sus ciudadanos, de modo que desarrolla medidas y/o acciones para ampliar las condiciones



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

jurídicas y materiales a los fines de alcanzar su universalización. Esto a su vez, implica reconocer y actuar sobre las asimetrías entre los actores comunicacionales –tanto los singulares: ciudadanos, ciudadanas, niños, niñas y adolescentes, medios de comunicación, trabajadores; como los colectivos –asociaciones de empresarios, corporaciones, sindicatos, partidos políticos, organizaciones sociales, universidades, etc. -, en un continuo ejercicio crítico, y abierto a la participación, sobre el contexto, las condiciones de posibilidad y las alternativas de acción (Díaz, 2018). Sus dimensiones pueden ser observadas en el siguiente cuadro:

| | | | |
|------------------------------------|-------------------|---|--|
| Democratización de la comunicación | Benefactora | Valores asociados al derecho a la comunicación en su dimensión social como bien común | |
| | Reguladora | Creación de entes reguladores del Estado -ya sea de naturaleza pública, civil o mixta- | |
| | Desmonopolizadora | Medidas/acciones/parámetros para evitar/contrarrestar la concentración económica o geográfica de la propiedad de las industrias infocomunicacionales | |
| | Accesibilidad | Enunciados que evalúan la acción del Estado como de las tecnologías de la comunicación en su carácter de ampliación y gratuidad de los servicios para emitir, buscar y recibir contenidos | |
| | Procesal | Identifica etapas de un proceso mayor que no tiene fin y puede ser puesto en revisión constante | |
| | Contextual | Asociada a hechos y/o condiciones posibilitadoras | |
| | Militante | Convocatoria a la sociedad civil a participar -movilizar, discutir, deliberar- | |
| | Participativa | Crea canales o condiciones para la participación de nuevos actores en el proceso | |
| | Integral | Observa las vinculaciones de las industrias infocomunicacionales | |
| | Global | Observa las relaciones geopolíticas del ejercicio de la libertad de expresión | |

Fuente: Elaboración propia



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Desde la perspectiva discursiva de las políticas públicas de comunicación se analizaron documentos oficiales y de entrevistas a ex funcionarios para registrar enunciados (Benveniste, 1966) que han sido seleccionadas de acuerdo a su inserción en las dimensiones de la variable “democratización de la comunicación”.

Principales hallazgos de investigación

En el programa Conectar Igualdad el juego de dimensiones de la democratización de la comunicación es dominado por la accesibilidad para enfatizar en el aspecto benefactor. El Consejo Federal de Educación (2010) arguye los impactos de la medida en el bien común tales como: alfabetización digital, desarrollo, igualdad y distribución social de la información.

A medida que el programa se fue llevando a cabo, los documentos revelan nuevos significantes asociados a la alfabetización digital, por ejemplo la igualdad y la participación democrática.

“El acceso a la información y a la expresión hoy requiere habilidades técnicas, cognitivas y comunicativas que, junto con actitudes y valores, construyen ciudadanos educados, creativos y capaces de participar en la vida democrática” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012d: 63)

En esa línea otros documentos destacan “el sentido político inclusivo de un programa que, más allá de su faz tecnológica, apoya la equidad” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012b: 79), si bien “no resuelve muchos de los problemas del sistema, es una herramienta poderosa para la equidad social y educativa” (Ministerio de Educación de la Nación, 2012c: 119). De ese modo, se puede observar una doble dimensión en la entrega de la netbook como materialidad y símbolo.

Se observa que los fragmentos del documento plantean que el programa conlleva a un bien común al interior de la escuela y trasciende a la sociedad en la medida que “disminuye brechas”.

A esto se suma el impulso de políticas de conectividad en plazas y NACs, a partir de las cuales se expandió la participación en lo público y en concursos educativos porque para este conjunto de políticas la dimensión del acceso va más allá a la conectividad sino al conocimiento.



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

El documento del Consejo Federal de Educación (2010) vincula democratización con accesibilidad en dos niveles: por cada estudiante y por cada institución educativa que es alcanzada por la tecnología y esto implica una transformación que excede el aula y alcanza la ciudadanía.

"La tecnología ingresa en las instituciones educativas con el objetivo de actualizar los soportes y recursos pedagógicos y democratizar el acceso a la información y al conocimiento" (Consejo Federal de Educación, 2010: 26)

Sin duda, el primer impacto es la llegada de la tecnología a los hogares que no tenían computadora.

"Tener una computadora no es únicamente un derecho de los chicos sino que abre una ventana de oportunidad a las familias para tomar contacto con este dispositivo, acceder a fuentes de información y esparcimiento, resolver cuestiones laborales, comunicarse con los que están lejos, poder verse representados (en fotos o videos), en muchos casos por primera vez; registrar su entorno y conocer otros." (Ministerio de Educación de la Nación, 2012c: 21)

"Era un elemento más de democratización de las clases más necesitadas del acceso a la tecnología, aproximadamente el 40% de los jóvenes no tenía acceso a la netbook y lo tuvieron a través del Conectar Igualdad. Si vas a los sectores más carecientes, ese 40% se convierte en el 60%. Era, también, un gesto de justicia la netbook, era abierta en una mesa familiar para que el hermano menor, los padres, los abuelos pudieran verla, utilizarla, meterse." (Entrevista a Sileoni)

También se presenta la dimensión procesual de la democratización de la comunicación, en la medida que identifica prácticas anteriores e implica una dinámica posterior ya que no se presenta como un objetivo alcanzado (Consejo Federal de Educación, 2010). Finalmente, la dimensión integral la democratización de la comunicación se encuentra presente en los documentos aunque no fueron alcanzados durante la ejecución del programa, de modo que la proyección del avance de las tecnologías y su inclusión en los establecimientos escolares se estableció como un horizonte en Conectar Igualdad.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

“La integración de nuevas prácticas de enseñanza y de aprendizaje y de dispositivos electrónicos educativos podrá contribuir a la creación de un nuevo tipo de escuela. Con ello la innovación será tanto una realidad para el docente, como para toda la institución”
(Consejo Federal de Educación, 2010: 26)

Conclusiones

A partir del caso del programa Conectar Igualdad es posible observar una red de políticas públicas y de organismos del Estado en dirección a atender una demanda polifacética. Esta medida articuladora no solo alcanza a diversos significantes como la educación, la cultura y la pluralidad, sino que implicó la renovación al interior del aula con la inevitable asimetría entre escuelas, provincias y orientaciones. Por lo que la distribución de la netbook interpeló la lógica del ministerio sobre los lineamientos programáticos de la escuela media. En este sentido, se abrió un proceso de democratización al interior del Estado en la medida en que se repensaron prácticas, estructuras y condiciones desiguales, sin obviar las particularidades de las aulas en las modalidades implicadas. Otro aspecto clave de Conectar Igualdad fue la incorporación de la producción audiovisual constante para abastecer las plataformas online y retroalimentar el circuito de los canales educativos; al tiempo de responder a las necesidades de un Estado comunicador (Rincón, 2010).

En suma, las dimensiones benefactora y accesibilidad de la democratización de la comunicación presentes en el programa Conectar Igualdad se retroalimentaban en la búsqueda del bien común; al tiempo que la dimensión procesual e integral configuraban un horizonte de transformación que excedía los límites del aula.

En efecto, el horizonte trazado por el programa quedó trunco a partir de la asunción del gobierno de Mauricio Macri y su política de vaciamiento del programa. Este contexto fue el de las entrevistas a los ex funcionarios que si bien identificaron las dificultades en el despliegue de la política, el devenir que prometía Conectar Igualdad se percibió como una oportunidad perdida.

Bibliografía

Benveniste, É. (1966). El aparato formal de la enunciación. En É. Benveniste, *Problemas de lingüística general* (1986 ed.). México: Siglo XXI.



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

- Coalición por una Radiodifusión Democrática-Argentina. (2004). Hacia una nueva ley de radiodifusión. 21 puntos básicos por el derecho a la comunicación. *Mate amargo*, pág. <http://www.mateamargo.org/mate/files/21puntos.pdf>.
- Díaz, C. B. (2018). *La democratización de la comunicación. Análisis de los sentidos políticos construidos en las políticas públicas de comunicación iniciadas durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015)*. Tesis doctoral de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/67662>
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.
- Laclau, E. (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica.
- Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Documento G.E. CLACSO, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, vol. 4*.
- Rincón, O. (2010). *¿Por qué nos odian tanto? Estado y Medios de Comunicación en América Latina*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung.

Documentos analizados

- Conectar Igualdad. (2011). Informes Ejecutivos: Encuentro de presentación de informes de investigación. Buenos Aires: Educ.Ar.
- Consejo Federal de Educación (2010). Resolución 123. Anexo 1.
- Decreto 459/2010. Créase el Programa "Conectar Igualdad. Com. Ar". Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/165807/norma.htm>
- EDUC.AR. (2011). Nuevas voces, nuevos escenarios: estudios evaluativos sobre el Programa Conectar Igualdad. Buenos Aires: EDUC.AR.
- Ley 26.522. Servicios de Comunicación Audiovisual, 2009.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2012a). Consumos culturales digitales: jóvenes argentinos de 13 a 18 años. Buenos Aires: Educ.ar S.E.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2012b). Creaciones, experiencias y horizontes inspiradores: la trama de Conectar Igualdad. Buenos Aires: Educ.ar S.E.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH

Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Ministerio de Educación de la Nación. (2012c). Historias uno a uno: imágenes y testimonios de Conectar Igualdad. Buenos Aires: Educ.Ar S.E.

Ministerio de Educación de la Nación. (2012d). Panorama regional de estrategias uno a uno: América Latina + el caso de Argentina. Buenos Aires: Educ.ar S.E.